



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 de Diciembre de 2014

1131/14

Expte. N° 14.265/14

VISTO:

La Resolución HCD – N° 619-2014 mediante la cual el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, solicita al Consejo Superior de la Universidad autorización para efectuar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura “Microbiología de los Alimentos” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante providencia a fs. 86, la Comisión de Docencia del H. Consejo Superior solicita incorporar la imputación del cargo a concursar en la parte resolutive del llamado a Concurso;

Que para cumplir con lo solicitado por el H. Consejo Superior, se emitió la Res. N° 873-FI-14 por Decanato en la cual se aclara expresamente que se plasman en la sección resolutive las consideraciones realizadas en la Res. 619-HCD-14;

Que mediante despacho 294/14 de la Comisión de Docencia del H. Consejo Superior se aconseja autorizar el Concurso;

Que aún así, el H. Consejo Superior solicita convalidación de la Res. 873-FI-14 por el H. Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su XVIII sesión ordinaria del 03 de diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 873-FI-2014, emitida por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Dpto. Docencia y H. Consejo Superior de la Universidad.  
DNG/af.

  
GRACIELA ISABELLA GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA